

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

4515 *Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.- Resolución de 26 de agosto de 2013, por la que se conceden las subvenciones para la modernización de explotaciones de tomates, para el año 2013, establecidas en la Sección 4ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 de esta Consejería.*

Vistas las solicitudes de subvención presentadas para la modernización de explotaciones de tomates al amparo de la Orden de 20 de diciembre de 2012, de este Departamento, por la que se convocan anticipadamente, para el año 2013, las subvenciones destinadas a la modernización de las explotaciones agrícolas, establecidas en las Secciones 4ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 de esta Consejería (BOC nº 253, de 28.12.12), así como los informes propuesta técnicos y el informe-propuesta del Servicio de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Orden de 10 de febrero de 2010, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, actual Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013 (BOC nº 37, de 23.2.10).

La Sección 4ª del Capítulo II de las citadas bases reguladoras regula la línea de subvención destinada a la modernización de las explotaciones agrícolas.

Segundo.- Por Orden de 20 de diciembre de 2012, de este Departamento, se convocan anticipadamente, para el año 2013, las subvenciones destinadas a la primera instalación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones agrícolas, establecidas en las Secciones 2ª y 4ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 de esta Consejería (BOC nº 253, de 28.12.12).

Tercero.- Con el objeto de ser beneficiarios de dicha subvención, para la modernización de explotaciones de tomates, se han presentado las solicitudes que se relacionan en el anexo IX.

Cuarto.- Mediante la Resolución de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de 22 de abril de 2013, se requiere a los interesados de las subvenciones destinadas

a la primera instalación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones agrícolas, convocadas por la ya citada Orden de 20 de diciembre de 2012, de esta Consejería, cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos o no acompañan la documentación preceptiva prevista, para que subsanen y/o completen los documentos y/o datos (BOC nº 82, de 30.4.13).

Quinto.- Asimismo, mediante la Resolución de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de 29 de abril de 2013 se da audiencia a los interesados que han participado en la convocatoria anticipada, para el año 2013, de las subvenciones destinadas a la instalación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones agrícolas, al amparo de la Orden de 20 de diciembre de 2012 (BOC nº 90, de 13.5.13).

Sexto.- Las inversiones detalladas en el anexo II no son auxiliables, conforme a lo establecido en la Orden de 10 de febrero de 2010 de esta Consejería (BOC nº 37, de 23.2.10).

Séptimo.- Finalizado el plazo de aceptación se ha constatado que los interesados relacionados en el Anexo VIII, con códigos 0 y 56, detallados en el anexo X, no han procedido a presentar la misma y/o la documentación exigida conforme a lo establecido en los apartados 6, 7 y 8 del artículo 67 de la Orden de 10 de febrero de 2010 de esta Consejería (BOC nº 37, de 23.2.10).

Octavo.- Los interesados relacionados en el Anexo VIII, con código 1, han desistido mediante escrito, de su solicitud.

Noveno.- Las solicitudes del resto de los interesados relacionados en el Anexo VIII, con los demás códigos detallados en el anexo X, incumplen los requisitos establecidos en las bases reguladoras del procedimiento.

Décimo.- A los citados expedientes se les ha aplicado el procedimiento de concesión previsto en el artículo 63 de la Orden de 10 de febrero de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013.

Undécimo.- Por Resolución de 28 de junio de 2013, de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, se resuelve de forma provisional la convocatoria para el ejercicio 2013, de las subvenciones para la modernización de explotaciones de tomates, previstas en la Orden de 20 de diciembre de 2012, y se dan por desistidos y desestimados a determinados peticionarios (BOC nº 130, de 9.7.13).

Duodécimo.- Todos los beneficiarios incluidos en el anexo I de la presente resolución definitiva han aceptado y entregado la documentación prevista en la parte dispositiva de la citada resolución provisional, en tiempo y forma, excepto los que provienen de la lista de reserva de la resolución provisional.

Decimotercero.- Contra la Resolución provisional de 28 de junio de 2013 se han presentado las alegaciones relacionadas en el anexo VI.

Decimocuarto.- De conformidad con el artículo 69.3 de las bases reguladoras del procedimiento, al haberse liberado crédito suficiente como consecuencia de la no aceptación o renuncia de los beneficiarios de las subvenciones, se han de tener en cuenta para la presente resolución las solicitudes que conforman la lista de reserva en el anexo IV de la Resolución provisional de 28 de junio de 2013.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Corresponde al Director General de Agricultura y Desarrollo Rural la resolución de esta convocatoria en lo relativo a las solicitudes presentadas para las subvenciones destinadas a la realización de inversiones a la agricultura, así como de cuantas actuaciones sean necesarias para la ejecución de la misma, tal y como establece el resuelto octavo de la Orden de convocatoria.

Segundo.- El régimen jurídico de las subvenciones encuentra su regulación actual en la normativa básica estatal constituida por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18.11.03), y su Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (BOE nº 176, de 25.7.06); en el ámbito autonómico por el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 68, de 8.4.09); en la Orden de 10 de febrero de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, y en la Orden de 20 de diciembre de 2012, por la que se convocan anticipadamente para el ejercicio 2013, las subvenciones destinadas a la primera instalación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones agrícolas.

Tercero.- Corresponde a la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, en su condición de órgano instructor del procedimiento de concesión, formular Propuesta de Resolución Provisional, a la vista de los informes propuesta técnicos y del informe del Servicio de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural, según lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 10 de febrero de 2010. Esta resolución provisional se notifica a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarto.- Las subvenciones están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en un 85%, por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en un 6,28% y por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en un 8,72%, dentro de la medida 1.2.1 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007 a 2013 FEADER.

Quinto.- Conforme a lo dispuesto en la Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, la financiación con cargo al FEADER se gestiona de forma extrapresupuestaria, por lo que esta parte se abonará directamente, a los que resulten beneficiarios, por el Organismo Pagador de Fondos Agrícolas Europeos.

Sexto.- El resuelto segundo de la Orden de 20 de diciembre de 2012, por la que se convocan anticipadamente para el ejercicio 2013, destina con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para la modernización de explotaciones de tomates un im-

porte total de setecientos cinco mil (705.000,00) euros, de los cuales ciento noventa y cinco mil (195.000,00) euros son con cargo al ejercicio de 2013 y quinientos diez mil (510.000,00) euros, al ejercicio 2014, correspondiente a la cofinanciación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en un 6,28% y de la Comunidad Autónoma de Canarias en un 8,72%.

Séptimo.- El apartado 5 del citado artículo 67 de las bases reguladoras establece que en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de esta resolución provisional, los interesados deberán presentar la aceptación expresa de la subvención. En caso de que no se otorgue la aceptación dentro del referido plazo se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

Octavo.- Según se establece en el apartado 6 del citado artículo 67 de las bases reguladoras, además de la aceptación expresa de la subvención, los solicitantes de las subvenciones previstas en la Sección 4ª, “modernización de explotaciones agrícolas”, deberán presentar en el plazo de un mes contado desde la notificación de la propuesta de resolución provisional, copia de la licencia de obra y de la declaración de impacto, en los supuestos exigidos en las bases reguladoras.

Noveno.- Por Resolución de 28 de junio de 2013, de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, se resuelve de forma provisional la convocatoria para el ejercicio 2013, de las subvenciones destinadas para la modernización de explotaciones tomateras, previstas en la Orden de 20 de diciembre de 2012 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, y se dan por desistidos y desestimados a determinados peticionarios (BOC nº 130, de 9.7.13).

En la citada resolución se concede provisionalmente una subvención que asciende a un total de tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis euros con seis céntimos (3.448.656,06 euros), con una anualidad para el año 2013 de novecientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y un euros con cincuenta céntimos (957.691,50 euros) y una anualidad para el año 2014 de dos millones cuatrocientos noventa mil novecientos sesenta y cuatro euros con cincuenta y seis céntimos (2.490.964,56 euros). Estos créditos están cofinanciados por la Unión Europea en un 85,00%, por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en un 6,28% y por la Comunidad Autónoma de Canarias en un 8,72%.

Visto el informe propuesta del Servicio de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural, y en virtud de todo lo expuesto anteriormente y los preceptos jurídicos que son de general aplicación,

RESUELVO:

Primero.- Conceder una subvención a los peticionarios relacionados en el anexo I de esta Resolución, por las cantidades, porcentaje y para las inversiones establecidas en el mismo, desglosada en las anualidades que se describen para cada uno de ellos en el anexo IV al amparo de la Orden de 20 de diciembre de 2012 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Segundo.- El importe de la subvención asciende a un total de tres millones trescientos treinta y ocho mil ciento doce euros con setenta céntimos (3.338.112,70 euros), con una

anualidad para el año 2013 de setecientos cuarenta mil setecientos un euros con veinte céntimos (740.701,20 euros) y una anualidad para el año 2014 de dos millones quinientos noventa y siete mil cuatrocientos once euros con cincuenta céntimos (2.597.411,50 euros).

Tercero.- La parte cofinanciada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de la Comunidad Autónoma de Canarias será con cargo a la aplicación presupuestaria 13.04.531A.770.00, P.I.: 08713815, denominada: “Modernización de explotaciones agrarias FEADER 2007/2013- M 1.2.1”, con un total de quinientos mil setecientos dieciséis euros con noventa y un céntimos (500.716,91 euros), con una anualidad para el año 2013 de ciento once mil ciento cinco euros con dieciocho céntimos (111.105,18 euros) y una anualidad para el año 2014 de trescientos ochenta y nueve mil seiscientos once euros con setenta y tres céntimos (389.611,73 euros).

Cuarto.- La aportación del FEADER del 85 por ciento de la subvención se abonará directamente por el Organismo Pagador de Fondos Agrícolas Europeos, una vez sea abonada por el Gobierno de Canarias la correspondiente a la cofinanciación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Quinto.- Tener por desistidos de las inversiones descritas en el anexo III, a petición de los beneficiarios que en el se relacionan o porque su aceptación no ha producido efectos por incumplimiento de lo establecido en los apartados 6, 7 y 8 del artículo 67 de la Orden de 10 de febrero de 2010 de esta Consejería (BOC nº 37, de 23.2.10).

Sexto.- La lista de reserva quedará constituida con los peticionarios relacionados en el anexo V, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Orden de 10 de febrero de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013.

Séptimo.- Tener por desistidos a los interesados relacionados en el anexo VIII con código 1 al haber renunciado mediante escrito a su solicitud, y con códigos 0 y 56, al no haber presentado la aceptación de la subvención y/o la documentación exigida conforme a lo establecido en los apartados 6, 7 y 8 del artículo 67 de la Orden de 10 de febrero de 2010 de esta Consejería (BOC nº 37, de 23.2.10).

Octavo.- Desestimar las solicitudes del resto de los interesados relacionados en el Anexo VIII, con los demás códigos detallados en el anexo X, ya que incumplen los requisitos establecidos en las bases reguladoras del procedimiento.

Noveno.- Los beneficiarios de las subvenciones asumen los requisitos, las condiciones y las obligaciones establecidas en las bases que regulan la convocatoria; entre ellas, someterse a las actuaciones de comprobación que, en relación con las mismas, se practiquen por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, la Intervención General, la Audiencia de Cuentas de Canarias o por cualquier otro órgano de control competente, así como facilitar toda la documentación e información que les sean requeridas por los mismos y que estén relacionadas con el desarrollo de la actividad.

Décimo.- El plazo para la ejecución y la justificación de la inversión correspondiente a la primera anualidad finaliza el 30 de septiembre de 2013. Para las inversiones asignadas a la segunda anualidad se fija el plazo para la ejecución y justificación el 16 de mayo de 2014.

La justificación de las subvenciones se deberá hacer según lo establecido en los artículos 73, 75 y 76 de las bases reguladoras.

Undécimo.- Tratándose de bienes inscribibles en un registro público, deberá hacer constar en la escritura la circunstancia anterior señalada y el importe de la subvención concedida, así como a inscribir dichos extremos en el registro público correspondiente en el plazo máximo de 1 año contado desde el último pago de la subvención.

Duodécimo.- A la vista de las alegaciones presentadas, y las solicitudes que conforman la lista de reserva en la Resolución Provisional de 28 de junio de 2013, en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de esta resolución, los interesados relacionados en el anexo VII deberán presentar la aceptación expresa de la subvención.

Asimismo deberán presentar en el plazo de un mes contado desde la notificación de esta resolución, copia de la licencia de obra y de la declaración de impacto, en los supuestos exigidos en las bases reguladoras.

En caso de que no se presente la aceptación expresa dentro del referido plazo se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

Decimotercero.- Para lo no establecido en la presente resolución se estará a lo regulado en la Orden de 20 de diciembre de 2012, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por la que se convocan anticipadamente, para el año 2013, las subvenciones destinadas a la primera instalación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones agrícolas, establecidas en las Secciones 2ª y 4ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 de esta Consejería (BOC nº 253, de 28.12.12).

Decimocuarto.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados, con la advertencia de que la misma pone fin a la vía administrativa y contra ella podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación, sin perjuicio de que pueda interponerse recurso potestativo de reposición, ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación de la presente, con los efectos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de agosto de 2013.- El Director General de Agricultura y Desarrollo Rural, Pedro Tomás Pino Pérez.



MODERNIZACION - TOMATES

ANEXO I - INVERSIONES

Total expedientes: 50

Total subvención: 3.338.112,70

Expedientes aprobados hasta el baremo 4,0082

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv.	Unidad	Inversión Aprobada	Baremo
2-35-2013-144	78470278M	AFONSO RODRIGUEZ , CRISTINA	5.726,25	75,00	Total inversión aprobada:	7.635,00	5,3930
		CARROS DESCUELQUE (DIRECCIÓN ASISTIDA, 30 M/MIN, FRENO) (2013)			2,00 UD	7.000,00	
		HIDRANTE (CONTADOR + LLAVE + CAJA + BRIDA) 2" (2013)			1,00 UD	635,00	
2-35-2013-613	B35020734	AGRICOLA BONNY, S.L.	23.630,15	75,00	Total inversión aprobada:	31.506,87	4,0431
		COMPRA TRACTOR AGRÍCOLA PULVERIZADOR (2013)			17,00 CV	10.124,52	
		MALLA ANTI-HIERBA (HASTA 130 GR/M2) (2013)			15.000,00 M2	5.400,00	
		CUBRIR ESTANQUE CON MALLA (85% DE SOMBREO) (2013)			265,00 M2	5.456,35	
		GRUPO ELECTROGENO TRIFASICO			1,00 UD	10.526,00	
2-35-2013-649	V35931922	AGRICOLA DEL PINO GONZALEZ, S.A.T.	10.275,00	75,00	Total inversión aprobada:	13.700,00	7,0359
		HORMIGONADO DE CAMINOS (2013)			980,00 M2	13.700,00	
2-35-2013-951	J35323831	AGRICOLA GUAYADEQUE S.C.P., OTRAS SOCIEDADES	25.975,24	75,00	Total inversión aprobada:	34.633,66	4,0759
		INVERNADERO CUBIERTA PLÁSTICO MULTITÚNEL CON VENTANAS (2013)			1.883,00 M2	20.447,82	
		RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (AUTOCOMPENSANTES) (2013)			1.883,00 M2	1.845,34	
		FILTRO AUTOMÁTICO AUTOLIMPIANTE (MAS DE 6000 M2) (2013)			1,00 M2	8.050,00	
		HIDRANTE (CONTADOR + LLAVE + CAJA + BRIDA) 4" (2013)			1,00 UD	1.505,50	
		GASTOS GENERALES (PROYECTO) (2013)			1,00 UD	1.500,00	
		HIDRANTE (CONTADOR + LLAVE + CAJA + BRIDA) 6" (2013)			1,00 UD	1.285,00	
2-35-2013-183	43291667D	ALEMAN SUAREZ , YURENA	22.925,14	75,00	Total inversión aprobada:	30.566,86	9,0921
		ALMACENES AGRÍCOLAS (TECHO FORJADO) (2013)			54,00 M2	11.039,00	
		CARROS DESCUELQUE (DIRECCIÓN ASISTIDA, 30 M/MIN, FRENO) (2013)			2,00 UD	7.000,00	
		HUMIDÍMETRO (MEDIDOR CONT. AGUA, CE Y TEMPERATURA) (2013)			1,00 UD	1.000,00	
		CONDUCCIONES (GENERAL) (2013)			9.400,00 M2	1.250,00	
		GRUPOS DE BOMBEO (ELECTRO BOMBA) (2013)			9.400,00 M2	1.880,00	
		DOBLE PUERTA DE INVERNADERO			1,00 UD	1.342,86	
		HORMIGONADO DE CAMINOS (2013)			500,00 M2	7.055,00	
2-35-2013-587	78529653V	ALFONSO GONZALEZ , JUAN ANTONIO	4.584,00	75,00	Total inversión aprobada:	6.112,00	8,4751
		RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (OTROS) (2013)			2.600,00 M2	2.262,00	
		PALA CARGADORA DE ACOPLA A TRACTOR (2013)			1,00 UD	3.850,00	
2-35-2013-776	42842472G	ALONSO MEDINA , JUAN ANTONIO	5.181,56	75,00	Total inversión aprobada:	6.908,75	8,3827
		ESTANQUE PREFABRICADO DE ACERO (2013)			125,00 M3	5.068,75	
		GRUPOS DE BOMBEO (ELECTRO BOMBA) (2013)			13.164,00 M2	1.840,00	
2-35-2013-376	78533919M	ARAYA FRANQUIS , LEANDRO EUSTAQUIO	17.235,85	75,00	Total inversión aprobada:	22.981,14	11,0396
		SORRIBAS Y NIVELACIONES (LIGERA) (2013)			2.760,00 M2	21.886,80	
		GASTOS GENERALES (PROYECTO) (2013)			1,00 UD	1.094,34	
2-35-2013-346	V76038678	BARRANCO LA ARENA, S.A.T.	50.775,00	75,00	Total inversión aprobada:	67.700,00	4,0443
		CARRETILLA ELEVADORA 51 CV			1,00 UD	32.700,00	
		CARROS DESCUELQUE (DIRECCIÓN ASISTIDA, 30 M/MIN, FRENO) (2013)			10,00 UD	35.000,00	
2-38-2013-693	A35001122	BONNY, S.A.	232.351,55	75,00	Total inversión aprobada:	309.802,07	4,0082
		ASFALTADO CAMINO (SUBBASE) (2013)			21.576,00 M2	21.818,18	
		ASFALTADO CAMINO (CAPA DE FIRME) (2013)			21.576,00 M2	98.181,82	
		Extendido grava pasillos en m ² (ancho pasillo 3 m, espesor capa 5 cm, granulometría 7-12 mm)			310.000,00 UD	159.428,5	



MODERNIZACION - TOMATES

ANEXO I - INVERSIONES

Total expedientes: 50

Total subvención: 3.338.112,70

Expedientes aprobados hasta el baremo 4,0082

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv.	Unidad	Inversión Aprobada	Baremo
		COMPRA TRACTOR AGRICOLA (O MINICARGADORA) (2013)			75,00 CV	30.373,50	
2-35-2013-855	78517082G	BOTELLA CASTELLANO , VICTOR MANUEL	149.523,03	75,00	Total inversión aprobada:	199.364,05	11,0065
		SORRIBAS Y NIVELACIONES (LIGERA) (2013)			4.400,00 M2	34.892,00	
		MALLA ANTI-HIERBA (HASTA 130 GR/M2, SOBRE CAMA DE PICÓN) (2013)			5.289,00 M2	7.788,00	
		CARROS DESCUELQUE (DIRECCION ASISTIDA, 30 M/MIN, FRENO) (2013)			8,00 UD	27.766,00	
		RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (AUTOCOMPENSANTES) (2013)			9.689,00 M2	9.301,44	
		AUTOMATISMO Y CONTROL DE RIEGO (INCLUSO RED DE CAMPO, CABLEADO Y VALVULAS) CONTROL TOTAL -TOMATES O FLORES (2013)			9.689,00 M2	14.436,61	
		GRUPO DE PRESION PARA RED TRATAMIENTO FITOSANITARIO (2013)			1,00 UD	2.800,00	
		HUMIDIMETRO (MEDIDOR CONT. AGUA, CE Y TEMPERATURA) (2013)			1,00 UD	980,00	
		INVERNADERO RASPA Y AMAGADO 6M, CON VENTANAS (2013)			4.400,00 M2	76.736,00	
		LATADA PARA DESCUELQUE EN INVERNADEROS DE TOMATES (2013)			4.400,00 M2	10.164,00	
		ESTANQUE PREFABRICADO DE ACERO (2013)			393,00 M3	14.500,00	
2-35-2013-727	78526662Q	CABRERA CABRERA , CARMEN SORAYA	90.113,13	75,00	Total inversión aprobada:	120.150,85	9,0136
		RECRECIDO Y REFUERZO DE INVERNADERO (2013)			7.000,00 M2	41.811,00	
		INVERNADERO PARRAL 4M (2013)			4.500,00 M2	33.660,00	
		LATADA PARA DESCUELQUE EN INVERNADEROS DE TOMATES (2013)			11.500,00 M2	26.565,00	
		RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (OTROS) (2013)			4.500,00 M2	4.031,40	
		GRUPOS DE BOMBEO (ELECTRO BOMBA) (2013)			4.500,00 M2	1.435,50	
		AUTOMATISMO Y CONTROL DE RIEGO (INCLUSO RED DE CAMPO, CABLEADO Y VALVULAS) CONTROL TOTAL -TOMATES O FLORES (2013)			4.500,00 M2	8.531,50	
		GASTOS GENERALES (PROYECTO) (2013)			1,00 UD	4.116,45	
2-35-2013-223	78452273D	CABRERA CABRERA , FRANCISCO	6.517,50	75,00	Total inversión aprobada:	8.690,00	5,3397
		RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (OTROS) (2013)			10.000,00 M2	8.690,00	
2-35-2013-217	F35010289	COAGRISAN, COOPERATIVA AGRARIA	101.422,46	75,00	Total inversión aprobada:	135.229,95	6,0182
		LATADA PARA DESCUELQUE EN INVERNADEROS DE TOMATES (2013)			8.983,00 M2	16.800,00	
		HIDROPONÍA SOLUCIÓN RECUPERADA (INSTALACIÓN TOTAL, INCLUSO RIEGO Y CABEZAL) (2013)			8.983,00 M2	83.114,75	
		VARIADOR DE FRECUENCIA			1,00 UD	975,40	
		FILTRO AUTOMÁTICO AUTOLIMPIANTE (MAS DE 6000 M2) (2013)			8.983,00 M2	3.156,00	
		VENTILADORES, EXTRACTORE Y VAPORIZADORES (2013)			29.987,00 M2	23.841,55	
		RED FIJA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS (2013)			8.983,00 M2	1.077,96	
		DOBLES PUERTAS			2,00 UD	2.685,71	
		-RECOGIDA DE PLUVIALES			1,00 UD	3.578,58	
2-35-2013-802	43291712P	CUBAS QUINTANA , GUAYASEN	247.923,75	75,00	Total inversión aprobada:	330.565,00	11,0064
		SORRIBAS Y NIVELACIONES (LIGERA) (2013)			14.350,00 M2	83.250,00	
		INVERNADERO RASPA Y AMAGADO 6M, CON VENTANAS (2013)			14.400,00 M2	202.464,0	
		LATADA PARA DESCUELQUE EN INVERNADEROS DE TOMATES (2013)			13.327,27 M2	30.786,00	
		DOBLES PUERTAS			1,00 UD	4.365,00	
		GRUPO ELECTROGENO (25,0000-KVA)			1,00 UD	9.700,00	
2-35-2013-869	78469276S	CUBAS RODRIGUEZ , MANUEL	14.516,06	75,00	Total inversión aprobada:	19.354,75	8,1399
		HORMIGONADO DE CAMINOS (2013)			290,00 M2	4.086,10	
		COMPRA TRACTOR AGRÍCOLA (2013)			22,00 CV	12.206,00	
		COMPRA EQUIPO TRATAMIENTOS (ALTA PRESIÓN) (2013)			1,00 UD	3.062,65	



MODERNIZACION - TOMATES

ANEXO I - INVERSIONES

Total expedientes: 50

Total subvención: 3.338.112,70

Expedientes aprobados hasta el baremo 4,0082

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv.	Unidad	Inversión Aprobada	Baremo
2-35-2013-773	43278595R	DIAZ GONZALEZ , ROSA DELIA	9.333,53	75,00	Total inversión aprobada:	12.444,71	9,2411
		MALLA ANTI-HIERBA (HASTA 130 GR/M2) (2013)			10.000,00 M2	8.874,71	
		HORMIGONADO DE CAMINOS (2013)			255,00 M2	3.570,00	
2-35-2013-895	F35210459	EL FUREL, S.A.T.	97.333,82	75,00	Total inversión aprobada:	129.778,43	4,0213
		CUBIERTA POLIÉSTER (2013)			26.840,00 M2	126.500,0	
		SISTEMA DE INYECCIÓN DE ABONOS (INCLUSO DEPÓSITOS, BOMBAS Y MECANISMOS) (MAS DE 10000 M2) (2013)			112.500,00 M2	3.278,43	
2-35-2013-502	B04522033	FRESH TOM EXPORT, S.L.	263.137,91	75,00	Total inversión aprobada:	350.850,55	4,0084
		LATADA PARA DESCUELQUE EN INVERNADEROS DE TOMATES (2013)			19.872,00 M2	45.904,32	
		COMPRA TRACTOR AGRICOLA (2013)			46,64 CV	21.982,83	
		INVERNADERO RASPA Y AMAGADO, CON VENTANAS (2013)			19.872,00 M2	218.100,0	
		VARIOS APEROS 1 - Cucharón con dientes			1,00 UD	1.000,00	
		VARIOS APEROS 2 - Horquillas portapalets			1,00 UD	1.000,00	
		VARIOS APEROS 3 - Grapa agrícola			1,00 UD	1.000,00	
		COMPRA CAVADORA (2013)			1,00 UD	2.900,00	
		RECRECIDO Y REFUERZO DE INVERNADERO (2013)			13.045,00 M2	58.963,40	
2-35-2013-134	42846925H	GODOY DIAZ , ROSA MARIA	6.478,72	75,00	Total inversión aprobada:	8.638,30	9,2679
		HORMIGONADO DE CAMINOS (2013)			165,72 M2	2.338,30	
		MALLA ANTI-HIERBA (HASTA 130 GR/M2) (2013)			5.100,00 M2	6.300,00	
2-35-2013-803	43668468R	GODOY LLARENA , ANA ESTHER	173.172,78	75,00	Total inversión aprobada:	230.897,05	9,0102
		HIDROPONÍA SOLUCIÓN RECUPERADA (INSTALACIÓN TOTAL, INCLUSO RIEGO) (2013)			18.252,00 M2	187.751,0	
		GRUPO ELECTROGENO			1,00 UD	11.650,00	
		ELECTRIFICACIÓN (CUADRO GENERAL Y ACOMETIDA) (2013)			1,00 UD	1.144,00	
		VARIADOR DE FRECUENCIA (1,00 UD	2.200,00	
		MALLA ANTI-HIERBA (HASTA 130 GR/M2, SOBRE CAMA DE PICÓN) (2013)			9.850,00 M2	17.828,50	
		ESTANQUE PREFABRICADO DE ACERO (2013)			61,00 M3	2.473,55	
		GRUPOS DE BOMBEO (ELECTRO BOMBA) (2013)			18.252,00 M2	2.450,00	
		RECOGIDA DE PLUVIALES			1,00 UD	5.400,00	
2-35-2013-652	78457387V	GONZALEZ ALONSO , JOSEFA	5.080,91	75,00	Total inversión aprobada:	6.774,55	7,3031
		HORMIGONADO DE CAMINOS (2013)			70,84 M2	999,55	
		LATADA PARA DESCUELQUE EN INVERNADEROS DE TOMATES (2013)			2.500,00 M2	5.775,00	
2-35-2013-857	X5957421F	GONZALEZ GAVIRIA , LUZ ADRIANA	52.257,07	75,00	Total inversión aprobada:	69.676,10	12,0133
		INVERNADERO PARRAL 4M (2013)			3.600,00 M2	28.551,60	
		LATADA PARA DESCUELQUE EN INVERNADEROS DE TOMATES (2013)			3.600,00 M2	8.316,00	
		RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (OTROS) (2013)			5.600,00 M2	3.286,27	
		CONDUCCIONES (GENERAL) (2013)			35.000,00 M2	8.140,00	
		BALSA DE PLÁSTICO PARA RIEGO (2013)			948,43 M3	14.324,13	
		CUBRIR ESTANQUE CON MALLA (85% DE SOMBREO) (2013)			311,63 M2	7.058,10	
2-35-2013-1114	J35791771	HERMANOS CASTRO,S.C.P., OTRAS SOCIEDADES	84.570,75	75,00	Total inversión aprobada:	112.761,00	4,0182
		RECRECIDO Y REFUERZO DE INVERNADERO (2013)			15.600,00 M2	74.580,00	
		IMPERMEABILIZACIÓN DE ESTANQUE (2013)			6.000,00 M3	35.376,00	
		GRUPOS DE BOMBEO (ELECTRO BOMBA) (2013)			27.066,00 M2	2.805,00	

MODERNIZACION - TOMATES

ANEXO I - INVERSIONES

Total expedientes: 50

Total subvención: 3.338.112,70

Expedientes aprobados hasta el baremo 4,0082

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv.	Unidad	Inversión Aprobada	Baremo
2-35-2013-906	J35468164	HERMANOS RAMOS SAAVEDRA SCP, OTRAS SOCIEDADES ALMACENES AGRICOLAS (TECHO FORJADO) (2013) HORMIGONADO DE CAMINOS (2013) HUMIDIMETRO (MEDIDOR CONT. AGUA, CE Y TEMPERATURA) (2013) COMPRA EQUIPO TRATAMIENTOS (2013)	9.694,54	75,00	Total inversión aprobada: 15,00 M2 372,00 M2 1,00 UD 1,00 UD	12.926,06 5.278,95 4.607,20 1.300,00 1.739,91	4,2280
2-35-2013-482	F35217660	HNOS. LOPEZ ORTEGA 8104, S.A.T. INVERNADERO RASPA Y AMAGADO, CON VENTANAS (2013) RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (AUTOCOMPENSANTES) (2013) CONDUCCIONES (GENERAL) (2013) GASTOS GENERALES (PROYECTO) (2013) GASTOS GENERALES (OTROS GG) (2013)	70.145,11	75,00	Total inversión aprobada: 8.000,00 M2 8.000,00 M2 8.000,00 M2 1,00 UD 1,00 UD	93.526,82 81.206,82 7.760,00 1.760,00 1.800,00 1.000,00	4,0285
2-35-2013-621	B35010727	JULIANO BONNY GOMEZ, S.L. LATADA PARA DESCUELQUE EN INVERNADEROS DE TOMATES (2013) CARROS DESCUELQUE (DIRECCIÓN ASISTIDA, 30 M/MIN, FRENO) (2013) MALLA ANTI-HIERBA (HASTA 130 GR/M2) (2013) MAQUINARIA AUTOMOTRIZ APLICACION FITOSANITARIOS 15 CV TRACTOR AGRICOLA TIPO FITOSAS CUBRIR ESTANQUE CON MALLA (85% DE SOMBREO) (2013) MALLA SOMBREO (2013)	126.612,16	75,00	Total inversión aprobada: 81.400,00 M2 20,00 UD 15.000,00 M2 1,00 UD 5,00 UD 977,00 M2 4.400,00 M2	168.816,22 30.118,00 59.000,00 5.400,00 11.442,12 50.622,60 8.537,50 3.696,00	6,0094
2-35-2013-497	V35546464	LA SABINILLA, S.A.T. RECRECIDO Y REFUERZO DE INVERNADERO (2013) MALLA ANTI-HIERBA (HASTA 130 GR/M2) (2013) RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (AUTOCOMPENSANTES) (2013) Grupo electrógeno 35 KVA Carretilla elevadora 60 CV Recogida de pluviales (m²) LATADA PARA DESCUELQUE EN INVERNADEROS DE TOMATES (2013) Red de drenaje solución recuperada (m²) CONDUCCIONES (GENERAL) (2013) AUTOMATISMO Y CONTROL DE RIEGO (INCLUSO RED DE CAMPO, CABLEADO Y VÁLVULAS) CONTROL TOTAL -TOMATES O FLORES (2013) SISTEMA DE INYECCIÓN DE ABONOS (INCLUSO DEPÓSITOS, BOMBAS Y MECANISMOS) (MAS DE 10000 M2) (2013)	238.929,49	75,00	Total inversión aprobada: 20.000,00 M2 20.000,00 M2 20.000,00 M2 2,00 UD 60,00 CV 20.000,00 UD 20.000,00 M2 20.000,00 UD 20.000,00 M2 20.000,00 M2 20.000,00 M2	318.572,66 67.800,00 19.650,00 16.500,00 23.300,00 39.900,00 7.700,00 46.200,00 71.000,00 4.400,00 13.272,66 8.850,00	7,0063
2-35-2013-142	42661701J	LEON SEGURA , SANTIAGO RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (AUTOCOMPENSANTES) (2013)	3.225,00	75,00	Total inversión aprobada: 5.995,00 M2	4.300,00 4.300,00	9,0995
2-38-2013-488	45452865N	LUIS LUIS , MARIA NOELIA HIDROPONÍA SOLUCIÓN PERDIDA (INSTALACIÓN TOTAL, INCLUSO RIEGO) (2013) MALLA ANTI-HIERBA (HASTA 130 GR/M2) (2013)	23.587,50	75,00	Total inversión aprobada: 6.000,00 M2 6.000,00 M2	31.450,00 24.300,00 7.150,00	6,0343
2-35-2013-900	78528110S	MARTINEZ SOTO , BENEHARO LATADA PARA DESCUELQUE EN INVERNADEROS DE TOMATES (2013) BALSA DE TIERRA (2013) PLACAS SOLARES Y ELEMENTOS AUXILIARES (2013) GASTOS GENERALES (PROYECTO) (2013)	21.124,09	75,00	Total inversión aprobada: 3.600,00 M2 3.199,00 M3 1,00 UD 1,00 UD	28.165,46 8.020,00 16.116,56 1.683,06 2.345,84	8,0232



MODERNIZACION - TOMATES

ANEXO I - INVERSIONES

Total expedientes: 50

Total subvencion: 3.338.112,70

Expedientes aprobados hasta el baremo 4,0082

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv.	Unidad	Inversión Aprobada	Baremo
2-35-2013-745	43768226P	MAYOR SARMIENTO , CRISTINA	5.501,35	75,00	Total inversión aprobada:	7.335,14	8,3904
		DOBLES PUERTAS			2,00 UD	2.500,00	
		GRUPO DE PRESION PARA RED TRATAMIENTO FITOSANITARIO (2013)			1,00 UD	2.150,00	
		CUBRIR ESTANQUE CON MALLA (85% DE SOMBREO) (2013)			72,91 M2	1.835,14	
		CONDUCCIONES (GENERAL) (2013)			5.380,00 M2	850,00	
2-35-2013-213	42778891H	MONTESDEOCA ALMEIDA , JUAN A.	91.792,52	75,00	Total inversión aprobada:	122.390,03	5,0084
		Red de drenaje solución recuperada (m²)			22.643,00 UD	80.382,65	
		RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (AUTOCOMPENSANTES) (2013)			22.643,00 M2	19.921,12	
		AUTOMATISMO Y CONTROL DE RIEGO (INCLUSO RED DE CAMPO, CABLEADO Y VÁLVULAS) CONTROL TOTAL -TOMATES O FLORES (2013)			22.643,00 M2	13.236,26	
		SISTEMA DE INYECCIÓN DE ABONOS (INCLUSO DEPÓSITOS, BOMBAS Y MECANISMOS) (MAS DE 10000 M2) (2013)			22.643,00 M2	8.850,00	
2-35-2013-772	42204702R	OJEDA DIAZ , JUAN LUIS	9.825,00	75,00	Total inversión aprobada:	13.100,00	8,0782
		MALLA ANTI-HIERBA (HASTA 130 GR/M2) (2013)			10.000,00 M2	13.100,00	
2-35-2013-868	45764769J	QUINTANA LLARENA , ANGELINA	15.809,73	75,00	Total inversión aprobada:	21.079,64	9,0634
		CONDUCCIONES (GENERAL) (2013)			10.362,00 M2	2.279,64	
		LATADA PARA DESCUELQUE EN INVERNADEROS DE TOMATES (2013)			10.362,00 M2	18.800,00	
2-35-2013-350	78478042H	RAMIREZ RAMIREZ , ROBERTO	4.393,63	75,00	Total inversión aprobada:	5.858,18	8,3961
		-VARIADOR DE VELOCIDAD 3 KW			1,00 UD	893,33	
		HUMIDÍMETRO (MEDIDOR CONT. AGUA, CE Y TEMPERATURA) (2013)			1,00 UD	1.300,00	
		FILTRO AUTOMÁTICO AUTOLIMPIANTE (MAS DE 6000 M2) (2013)			9.905,00 M2	3.664,85	
2-35-2013-812	78491696X	RAMOS OJEDA , ADELTO	193.500,00	75,00	Total inversión aprobada:	258.000,00	12,0064
		SORRIBAS Y NIVELACIONES (LIGERA) (2013)			15.032,00 M2	93.799,68	
		INVERNADERO RASPA Y AMAGADO 6M, CON VENTANAS (2013)			11.072,17 M2	164.200,2	
		DOBLES PUERTAS			1,00 UD	2.743,00	
2-35-2013-195	43765481T	RODRIGUEZ DAMASO , ROGELIO	34.650,00	75,00	Total inversión aprobada:	46.200,00	8,0650
		RECRECIDO Y REFUERZO DE INVERNADERO (2013)			9.893,00 M2	46.200,00	
2-35-2013-344	42775712J	RODRIGUEZ SUAREZ , ANTONIO TOMAS	6.225,00	75,00	Total inversión aprobada:	8.300,00	8,1262
		HUMIDÍMETRO (MEDIDOR CONT. AGUA, CE Y TEMPERATURA) (2013)			1,00 UD	1.300,00	
		CARROS DESCUELQUE (DIRECCIÓN ASISTIDA, 30 M/MIN, FRENO) (2013)			2,00 UD	7.000,00	
2-35-2013-139	43641005T	ROSARIO BOLAÑOS , MARIA DEL PINO	14.175,45	75,00	Total inversión aprobada:	18.900,60	7,1183
		RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (AUTOCOMPENSANTES) (2013)			6.800,00 M2	3.700,00	
		HUMIDÍMETRO (MEDIDOR CONT. AGUA, CE Y TEMPERATURA) (2013)			1,00 UD	1.300,00	
		COMPRA EQUIPO TRATAMIENTOS (ALTA PRESIÓN) (2013)			1,00 UD	3.100,00	
		COMPRA EQUIPO TRATAMIENTOS (2013)			1,00 UD	311,66	
		RED FIJA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS (2013)			6.800,00 M2	816,00	
		HORMIGONADO DE CAMINOS (2013)			400,00 M2	5.400,00	
		RECOGIDA DE PLUVIALES			1,00 UD	2.708,94	
		GRUPOS DE BOMBEO (ELECTRO BOMBA) (2013)			6.800,00 M2	1.564,00	
2-35-2013-216	78526063S	SAAVEDRA TORRES , ANTONIA INMACULADA	22.521,56	75,00	Total inversión aprobada:	30.028,75	9,0250
		ALMACENES AGRÍCOLAS (TECHO FORJADO) (2013)			65,26 M2	18.033,36	
		MALLA ANTI-HIERBA (HASTA 130 GR/M2) (2013)			4.650,00 M2	5.115,00	
		GRUPOS DE BOMBEO (CUADRO ELÉCTRICO) (2013)			8.982,00 M2	1.976,04	

MODERNIZACION - TOMATES

ANEXO I - INVERSIONES

Total expedientes: 50

Total subvención: 3.338.112,70

Expedientes aprobados hasta el baremo 4,0082

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv.	Unidad	Inversión Aprobada	Baremo
		COMPRA EQUIPO TRATAMIENTOS (2013)			1,00 UD	1.913,90	
		PORTAPALET			1,00 UD	1.490,45	
		GASTOS GENERALES (PROYECTO) (2013)			1,00 UD	1.500,00	
2-38-2013-704	A38371894	SALTADERO, S.A.	246.923,07	75,00	Total inversión aprobada:	329.230,77	4,0084
		COMPRA TRACTOR AGRICOLA (O MINICARGADORA) (2013)			57,20 CV	24.000,00	
		TRANSPALETA ELÉCTRICA (2 uds de 8,5 CV)			8,50 CV	16.000,00	
		ASFALTADO CAMINO (SUBBASE) (2013)			20.799,00 M2	21.818,18	
		ASFALTADO CAMINO (CAPA DE FIRME) (2013)			20.799,00 M2	98.181,82	
		Extendido grava pasillos en m ² (ancho pasillo 3 m, espesor capa 5 cm, granulometría 7-12 mm)			330.000,00 UD	169.230,7	
2-35-2013-807	78037044E	SANCHEZ ALVAREZ, ANTONIO	212.625,00	75,00	Total inversión aprobada:	283.500,00	12,0065
		SORRIBAS Y NIVELACIONES (LIGERA) (2013)			15.000,00 M2	94.500,00	
		INVERNADERO RASPA Y AMAGADO 6M, CON VENTANAS (2013)			13.442,39 M2	189.000,0	
2-35-2013-356	42831792L	SANCHEZ CORDERO, JOSE M	42.998,76	75,00	Total inversión aprobada:	57.331,68	8,0399
		COMPRA EQUIPO TRATAMIENTOS (2013)			2,00 UD	3.479,82	
		VARIADOR DE FRECUENCIA 7.5 CV			1,00 UD	1.675,00	
		CARROS DESCUELGUE (DIRECCIÓN ASISTIDA, 30 M/MIN, FRENO) (2013)			8,00 UD	28.000,00	
		GRUPOS DE BOMBEO (ELECTRO BOMBA) (2013)			7.389,00 M2	1.600,00	
		FILTRO AUTOMÁTICO AUTOLIMPIANTE (MAS DE 6000 M2) (2013)			7.389,00 M2	2.733,93	
		COMPRA TRACTOR AGRICOLA (O MINICARGADORA) (2013)			34,30 CV	17.892,93	
		HORQUILLA DE MINICARGADORA			1,00 UD	950,00	
		GRAPA DE MINICARGADORA			1,00 UD	1.000,00	
2-35-2013-212	78470389R	SEGURA DIAZ, ADRIAN	19.415,19	75,00	Total inversión aprobada:	25.886,93	8,0821
		COMPRA TRACTOR AGRICOLA (O MINICARGADORA) (2013)			34,30 CV	17.892,93	
		VARIOS ACCESORIOS APEROS			1,00 UD	3.350,00	
		FILTRO AUTOMATICO AUTOLIMPIANTE (MAS DE 6000 M2) (2013)			12.395,00 M2	3.500,00	
		ELECTRIFICACIÓN (CUADRO GENERAL Y ACOMETIDA) (2013)			1,00 UD	1.144,00	
2-35-2013-194	78478139T	SEGURA DIAZ, MARIA YUDISAN	17.755,48	75,00	Total inversión aprobada:	23.673,98	9,1124
		MALLA ANTI-HIERBA (HASTA 130 GR/M2) (2013)			10.000,00 M2	16.800,00	
		HORMIGONADO DE CAMINOS (2013)			392,00 M2	5.531,12	
		DOBLE PUERTA (1,00 UD	1.342,86	
2-35-2013-856	A35057306	SILVESTRE ANGULO BRITO, S.A.	9.362,31	75,00	Total inversión aprobada:	12.483,08	4,2380
		CONDUCCIONES (GENERAL) (2013)			19.003,00 M2	2.933,08	
		CARROS DESCUELGUE (DIRECCIÓN ASISTIDA, 30 M/MIN, FRENO) (2013)			2,00 UD	7.000,00	
		GRUPOS DE BOMBEO (ELECTRO BOMBA) (2013)			19.003,00 M2	2.550,00	
2-35-2013-475	F35415272	SOLYVIENTO, S.A.T.	73.577,45	75,00	Total inversión aprobada:	98.103,27	4,0149
		INVERNADERO RASPA Y AMAGADO, CON VENTANAS (2013)			21.018,00 M2	65.195,27	
		RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (AUTOCOMPENSANTES) (2013)			21.018,00 M2	15.995,00	
		GRUPOS DE BOMBEO (ELECTRO BOMBA) (2013)			21.018,00 M2	2.550,00	
		SISTEMA DE INYECCIÓN DE ABONOS (INCLUSO DEPÓSITOS, BOMBAS Y MECANISMOS) (MAS DE 10000 M2) (2013)			21.018,00 M2	8.850,00	
		ELECTRIFICACIÓN (CUADRO GENERAL Y ACOMETIDA) (2013)			1,00 UD	1.144,00	
		FILTRO AUTOMÁTICO AUTOLIMPIANTE (MAS DE 6000 M2) (2013)			21.018,00 M2	4.369,00	

MODERNIZACION - TOMATES

ANEXO I - INVERSIONES

Total expedientes: 50

Total subvención: 3.338.112,70

Expedientes aprobados hasta el baremo 4,0082

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras aprobadas	Subvención Aprobada	% Subv.	Unidad	Inversión Aprobada	Baremo
2-35-2013-763	43293298F	SUAREZ ESPINO , OLIVER	36.300,00	75,00	Total inversión aprobada:	48.400,00	8,0620
		RECRECIDO Y REFUERZO DE INVERNADERO (2013)			11.000,00 M2	48.400,00	
2-35-2013-359	V76091537	TATIANA, S.A.T.	87.402,15	75,00	Total inversión aprobada:	116.536,20	4,0149
		Red de drenaje solución recuperada (m2)			19.735,00 UD	70.013,57	
		RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (AUTOCOMPENSANTES) (2013)			19.735,00 M2	18.550,90	
		COMPRA TRACTOR AGRICOLA (2013)			22,00 CV	12.206,00	
		SISTEMA DE INYECCIÓN DE ABONOS (INCLUSO DEPÓSITOS, BOMBAS Y MECANISMOS) (MAS DE 10000 M2) (2013)			19.735,00 M2	8.850,00	
		AUTOMATISMO Y CONTROL DE RIEGO (INCLUSO RED DE CAMPO, CABELADO Y VALVULAS) SOLO TURNOS - TOMATES O FLORES (2013)			19.735,00 M2	3.615,73	
		COMPRA EQUIPO TRATAMIENTOS (ALTA PRESIÓN) (2013)			1,00 UD	3.300,00	



MODERNIZACION - TOMATES
ANEXO II - INVERSIONES NO AUXILIABLES

Total expedientes: 16

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras no auxiliares	Unidad	Motivo
2-35-2013-613	B35020734	AGRICOLA BONNY, S.L.		
		RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (AUTOCOMPENSANTES) (2013)	8.840,00 M2	No Auxiliable (riegos)
		MALLA ANTI-TRIP	20.000,00 UD	
		BOMBA SUMERGIBLE	1,00 UD	
		GASTOS GENERALES	1,00 UD	
2-35-2013-183	43291667D	ALEMAN SUAREZ , YURENA		
		BOMBA MONOFASICA 2CV	1,00 UD	
2-35-2013-776	42842472G	ALONSO MEDINA , JUAN ANTONIO		
		CONDUCCIONES (GENERAL) (2013)	13.164,00 M2	No Auxiliable (riegos)
2-35-2013-376	78533919M	ARAYA FRANQUIS , LEANDRO EUSTAQUIO		
		Aporte tierra vegetal - labores cultivo	450,00 UD	
2-35-2013-855	78517082G	BOTELLA CASTELLANO , VICTOR MANUEL		
		SORRIBA Y NIVELACION	1,00 UD	
2-35-2013-217	F35010289	COAGRISAN, COOPERATIVA AGRARIA		
		RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (AUTOCOMPENSANTES) (2013)	17.573,00 M2	No Auxiliable (riegos)
		CONDUCCIONES (GENERAL)	1,00 UD	
		MPERMEABILIZACION Y RECRECIDO DE Balsa RIEGO	1,00 UD	
		GRUPOS DE BOMBEO (ELECTRO BOMBA) (2013)	8.983,00 M2	No Auxiliable (riegos)
2-35-2013-802	43291712P	CUBAS QUINTANA , GUAYASEN		
		RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (AUTOCOMPENSANTES) (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		ALMACENES AGRÍCOLAS (TECHO FORJADO) (2013)	90,00 M2	Máximo por UTAS
		AUTOMATISMO Y CONTROL DE RIEGO (INCLUSO RED DE CAMPO, CABLEADO Y VÁLVULAS) CONTROL TOTAL -TOMATES O FLORES (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		CARROS DESCUELQUE (DIRECCIÓN ASISTIDA, 30 M/MIN, FRENO) (2013)	6,00 UD	Máximo por UTAS
		HORMIGONADO DE CAMINOS (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		GRUPOS DE BOMBEO (ELECTRO BOMBA) (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		FILTRO AUTOMÁTICO AUTOLIMPIANTE (MAS DE 6000 M2) (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		HIDRANTE (CONTADOR + LLAVE + CAJA + BRIDA) 2" (2013)	0,00 UD	Máximo por UTAS
		ELECTRIFICACIÓN (LÍNEAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN) (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		ELECTRIFICACIÓN (CUADRO GENERAL Y ACOMETIDA) (2013)	0,00 UD	Máximo por UTAS
		MALLA ANTI-HIERBA (HASTA 130 GR/M2) (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		ESTANQUE PREFABRICADO DE ACERO (2013)	393,00 M3	Máximo por UTAS
		COMPRA EQUIPO TRATAMIENTOS (ALTA PRESIÓN) (2013)	1,00 UD	Máximo por UTAS
		RED FIJA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		COMPRA EQUIPO TRATAMIENTOS (2013)	1,00 UD	Máximo por UTAS
2-35-2013-869	78469276S	CUBAS RODRIGUEZ , MANUEL		
		COMPRA EQUIPO TRATAMIENTOS (2013)	1,00 UD	Máximo por MODULO
2-35-2013-803	43668468R	GODOY LLARENA , ANA ESTHER		
		FILTRO DE ARENA	18.252,00 M2	No Auxiliable (riegos)
2-35-2013-857	X5957421F	GONZALEZ GAVIRIA , LUZ ADRIANA		
		AUTOMATISMO Y CONTROL DE RIEGO (INCLUSO RED DE CAMPO, CABLEADO Y VÁLVULAS) CONTROL TOTAL -TOMATES O FLORES (2013)	3.600,00 M2	No Auxiliable (riegos)
2-35-2013-621	B35010727	JULIANO BONNY GOMEZ, S.L.		
		LANA DE ROCA	25.000,00 UD	

MODERNIZACION - TOMATES
ANEXO II - INVERSIONES NO AUXILIABLES

Total expedientes: 16

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras no auxiliares	Unidad	Motivo
		RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (AUTOCOMPENSANTES) (2013)	27.600,00 M2	No Auxiliable (riegos)
		GASTOS GENERALES	1,00 UD	
		AUTOMATISMO Y CONTROL DE RIEGO (INCLUSO RED DE CAMPO, CABELADO Y VALVULAS) SOLO TURNOS - TOMATES O FLORES (2013)	4.670.000,00 M2	No Auxiliable (riegos)
2-35-2013-142	42661701J	LEON SEGURA , SANTIAGO		
		SORRIBAS Y NIVELACIONES (LIGERA) (2013)	5.995,00 UD	
		PLASTICO SUELO	1,00 UD	
2-38-2013-488	45452865N	LUIS LUIS , MARIA NOELIA		
		SUSTITUCIÓN MALLA (4.000 M2) art. 25.13) de las bases reguladoras	1,00 UD	
2-35-2013-772	42204702R	OJEDA DIAZ , JUAN LUIS		
		SORRIBAS Y NIVELACIONES (LIGERA) (2013)	10.000,00 UD	
2-35-2013-812	78491696X	RAMOS OJEDA , ADELTO		
		LATADA PARA DESCUELQUE EN INVERNADEROS DE TOMATES (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (AUTOCOMPENSANTES) (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		ALMACENES AGRÍCOLAS (CUBIERTA TEJA) (2013)	90,00 M2	Máximo por UTAS
		SISTEMA DE INYECCIÓN DE ABONOS (INCLUSO DEPÓSITOS, BOMBAS Y MECANISMOS) (MAS DE 10000 M2) (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		CARROS DESCUELQUE (DIRECCIÓN ASISTIDA, 30 M/MIN, FRENO) (2013)	6,00 UD	Máximo por UTAS
		HORMIGONADO DE CAMINOS (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		GRUPOS DE BOMBEO (ELECTRO BOMBA) (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		FILTRO AUTOMÁTICO AUTOLIMPIANTE (MAS DE 6000 M2) (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		HIDRANTE (CONTADOR + LLAVE + CAJA + BRIDA) 2" (2013)	0,00 UD	Máximo por UTAS
		ELECTRIFICACIÓN (LÍNEAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN) (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		ELECTRIFICACIÓN (CUADRO GENERAL Y ACOMETIDA) (2013)	0,00 UD	Máximo por UTAS
		MALLA ANTI-HIERBA (HASTA 130 GR/M2) (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		ESTANQUE PREFABRICADO DE ACERO (2013)	393,00 M3	Máximo por UTAS
		COMPRA EQUIPO TRATAMIENTOS (2013)	1,00 UD	Máximo por UTAS
		RED FIJA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS (2013)	-0,00 M2	Máximo por UTAS
2-35-2013-807	78037044E	SANCHEZ ALVAREZ , ANTONIO		
		LATADA PARA DESCUELQUE EN INVERNADEROS DE TOMATES (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		ALMACENES AGRÍCOLAS (TECHO FORJADO) (2013)	90,00 M2	Máximo por UTAS
		MALLA ANTI-HIERBA (HASTA 130 GR/M2) (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		SISTEMA DE INYECCIÓN DE ABONOS (INCLUSO DEPÓSITOS, BOMBAS Y MECANISMOS) (MAS DE 10000 M2) (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		GRUPOS DE BOMBEO (ELECTRO BOMBA) (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (AUTOCOMPENSANTES) (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		COMPRA EQUIPO TRATAMIENTOS (2013)	1,00 UD	Máximo por UTAS
		RED FIJA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		HIDRANTE (CONTADOR + LLAVE + CAJA + BRIDA) 2" (2013)	0,00 UD	Máximo por UTAS
		ELECTRIFICACIÓN (LÍNEAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN) (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		HORMIGONADO DE CAMINOS (2013)	0,00 M2	Máximo por UTAS
		ESTANQUE PREFABRICADO DE ACERO (2013)	393,00 M3	Máximo por UTAS



MODERNIZACION - TOMATES
ANEXO III - INVERSIONES DESISTIDAS

Total expedientes: 7

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario y mejoras renunciadas		
2-35-2013-649	V35931922	AGRICOLA DEL PINO GONZALEZ, S.A.T. RECRECIDO Y REFUERZO DE INVERNADERO (2013)	18.991,00 M2	67.800,00
2-35-2013-376	78533919M	ARAYA FRANQUIS , LEANDRO EUSTAQUIO INVERNADEROS 1- tipo parral doble trama 3 m RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (OTROS) (2013)	2.000,00 M2 2.000,00 M2	14.800,00 1.870,00
2-35-2013-855	78517082G	BOTELLA CASTELLANO , VICTOR MANUEL ALMACENES AGRICOLAS (CUBIERTA TEJA) (2013)	90,00 M2	25.500,00
2-35-2013-803	43668468R	GODOY LLARENA , ANA ESTHER RECRECIDO Y REFUERZO DE INVERNADERO (2013)	9.850,00 M2	50.432,00
2-35-2013-868	45764769J	QUINTANA LLARENA , ANGELINA SORRIBAS Y NIVELACIONES (SOLO MUROS) (LIGERA) (2013)	10.362,00 M2	9.800,00
2-35-2013-344	42775712J	RODRIGUEZ SUAREZ , ANTONIO TOMAS GRUPO ELECTROGENO	1,00 UD	9.700,00
2-35-2013-216	78526063S	SAAVEDRA TORRES , ANTONIA INMACULADA SORRIBAS Y NIVELACIONES (LIGERA) (2013) CORTAVIENTOS DE MALLA (TUBERÍA 2ª Y 3M DE ALTURA, MÍNIMO) (2013) RIEGO LOCALIZADO OTROS CULTIVOS (OTROS) (2013)	5.000,00 M2 1.800,00 M2 5.000,00 M2	26.600,00 15.859,80 4.510,00



MODERNIZACION - TOMATES

ANEXO IV - ANUALIDADES

Total expedientes: 50

Total subvencion 2013: 740.701,20

Total subvencion 2014: 2.597.411,50

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F. Beneficiario	Anualidad 2013		Anualidad 2014		Baremo
		Inversión Aprobada	Subvención	Inversión Aprobada	Subvención	
2-35-2013-144	78470278M AFONSO RODRIGUEZ , CRISTINA	2.120,23	1.590,17	5.514,77	4.136,08	5,3930
2-35-2013-613	B35020734 AGRICOLA BONNY , S.L.	10.124,52	7.593,39	21.382,35	16.036,76	4,0431
2-35-2013-649	V35931922 AGRICOLA DEL PINO GONZALEZ , S.A.T.	3.804,49	2.853,36	9.895,51	7.421,64	7,0359
2-35-2013-951	J35323831 AGRICOLA GUAYADEQUE S.C.P., OTRAS SOCIEDADES	9.617,76	7.213,32	25.015,90	18.761,92	4,0759
2-35-2013-183	43291667D ALEMAN SUAREZ , YURENA	8.488,41	6.366,31	22.078,45	16.558,83	9,0921
2-35-2013-587	78529653V ALFONSO GONZALEZ , JUAN ANTONIO	1.697,30	1.272,97	4.414,70	3.311,03	8,4751
2-35-2013-776	42842472G ALONSO MEDINA , JUAN ANTONIO	1.918,55	1.438,91	4.990,20	3.742,65	8,3827
2-35-2013-376	78533919M ARAYA FRANQUIS , LEANDRO EUSTAQUIO	6.381,86	4.786,39	16.599,28	12.449,46	11,0396
2-35-2013-346	V76038678 BARRANCO LA ARENA, S.A.T.	4.400,50	3.300,37	63.299,50	47.474,63	4,0443
2-38-2013-693	A35001122 BONNY , S.A.	86.032,03	64.524,02	223.770,04	167.827,53	4,0082
2-35-2013-855	78517082G BOTELLA CASTELLANO , VICTOR MANUEL	12.958,66	9.718,99	186.405,39	139.804,04	11,0065
2-35-2013-727	78526662Q CABRERA CABRERA , CARMEN SORAYA	33.365,89	25.024,41	86.784,96	65.088,72	9,0136
2-35-2013-223	78452273D CABRERA CABRERA , FRANCISCO	2.413,21	1.809,90	6.276,79	4.707,60	5,3397
2-35-2013-217	F35010289 COAGRISAN, COOPERATIVA AGRARIA	37.553,35	28.165,01	97.676,60	73.257,45	6,0182
2-35-2013-802	43291712P CUBAS QUINTANA , GUAYASEN	21.486,73	16.115,04	309.078,27	231.808,71	11,0064
2-35-2013-869	78469276S CUBAS RODRIGUEZ , MANUEL	5.374,81	4.031,10	13.979,94	10.484,96	8,1399
2-35-2013-773	43278595R DIAZ GONZALEZ , ROSA DELIA	12.444,71	9.333,53	0,00	0,00	9,2411
2-35-2013-895	F35210459 EL FUREL , S.A.T.	8.435,60	6.326,70	121.342,83	91.007,12	4,0213
2-35-2013-502	B04522033 FRESH TOM EXPORT, S.L.	97.431,19	73.073,39	253.419,36	190.064,52	4,0084
2-35-2013-134	42846925H GODOY DIAZ , ROSA MARIA	2.398,85	1.799,14	6.239,45	4.679,58	9,2679
2-35-2013-803	43668468R GODOY LLARENA , ANA ESTHER	64.120,11	48.090,08	166.776,94	125.082,70	9,0102
2-35-2013-652	78457387V GONZALEZ ALONSO , JOSEFA	1.881,29	1.410,96	4.893,26	3.669,95	7,3031
2-35-2013-857	X5957421F GONZALEZ GAVIRIA , LUZ ADRIANA	19.349,05	14.511,78	50.327,05	37.745,29	12,0133
2-35-2013-1114	J35791771 HERMANOS CASTRO,S.C.P., OTRAS SOCIEDADES	31.313,72	23.485,29	81.447,28	61.085,46	4,0182
2-35-2013-906	J35468164 HERMANOS RAMOS SAAVEDRA SCP, OTRAS SOCIEDADES	3.589,56	2.692,17	9.336,50	7.002,37	4,2280
2-35-2013-482	F35217660 HNOS. LOPEZ ORTEGA 8104, S.A.T.	25.972,39	19.479,29	67.554,43	50.665,82	4,0285
2-35-2013-621	B35010727 JULIANO BONNY GOMEZ, S.L.	59.000,00	44.250,00	109.816,22	82.362,16	6,0094
2-35-2013-497	V35546464 LA SABINILLA, S.A.T.	88.467,62	66.350,71	230.105,04	172.578,78	7,0063
2-35-2013-142	42661701J LEON SEGURA , SANTIAGO	1.194,11	895,58	3.105,89	2.329,42	9,0995
2-38-2013-488	45452865N LUIS LUIS , MARIA NOELIA	8.733,66	6.550,24	22.716,34	17.037,26	6,0343
2-35-2013-900	78528110S MARTINEZ SOTO , BENEHARO	7.821,54	5.866,15	20.343,92	15.257,94	8,0232
2-35-2013-745	43768226P MAYOR SARMIENTO , CRISTINA	2.036,96	1.527,72	5.298,18	3.973,63	8,3904
2-35-2013-213	42778891H MONTESDEOCA ALMEIDA , JUAN A.	7.955,35	5.966,51	114.434,68	85.826,01	5,0084
2-35-2013-772	42204702R OJEDA DIAZ , JUAN LUIS	3.637,87	2.728,40	9.462,13	7.096,60	8,0782



MODERNIZACION - TOMATES

ANEXO IV - ANUALIDADES

Total expedientes: 50

Total subvencion 2013: 740.701,20

Total subvencion 2014: 2.597.411,50

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F. Beneficiario	Anualidad 2013		Anualidad 2014		Baremo
		Inversión Aprobada	Subvención	Inversión Aprobada	Subvención	
2-35-2013-868	45764769J QUINTANA LLARENA , ANGELINA	5.853,81	4.390,36	15.225,83	11.419,37	9,0634
2-35-2013-350	78478042H RAMIREZ RAMIREZ , ROBERTO	5.858,18	4.393,63	0,00	0,00	8,3961
2-35-2013-812	78491696X RAMOS OJEDA , ADELTO	16.770,00	12.577,50	241.230,00	180.922,50	12,0064
2-35-2013-195	43765481T RODRIGUEZ DAMASO , ROGELIO	12.829,74	9.622,30	33.370,26	25.027,70	8,0650
2-35-2013-344	42775712J RODRIGUEZ SUAREZ , ANTONIO TOMAS	2.304,91	1.728,68	5.995,09	4.496,32	8,1262
2-35-2013-139	43641005T ROSARIO BOLAÑOS , MARIA DEL PINO	5.248,69	3.936,52	13.651,91	10.238,93	7,1183
2-35-2013-216	78526063S SAAVEDRA TORRES , ANTONIA INMACULADA	8.338,98	6.254,23	21.689,77	16.267,33	9,0250
2-38-2013-704	A38371894 SALTADERO, S.A.	91.427,38	68.570,53	237.803,39	178.352,54	4,0084
2-35-2013-807	78037044E SANCHEZ ALVAREZ , ANTONIO	78.727,95	59.045,96	204.772,05	153.579,04	12,0065
2-35-2013-356	42831792L SANCHEZ CORDERO , JOSE M	3.726,56	2.794,92	53.605,12	40.203,84	8,0399
2-35-2013-212	78470389R SEGURA DIAZ , ADRIAN	1.682,65	1.261,98	24.204,28	18.153,21	8,0821
2-35-2013-194	78478139T SEGURA DIAZ , MARIA YUDISAN	1.538,81	1.154,10	22.135,17	16.601,38	9,1124
2-35-2013-856	A35057306 SILVESTRE ANGULO BRITO, S.A.	3.466,55	2.599,91	9.016,53	6.762,40	4,2380
2-35-2013-475	F35415272 SOLYVIENTO, S.A.T.	27.243,27	20.432,45	70.860,00	53.145,00	4,0149
2-35-2013-763	43293298F SUAREZ ESPINO , OLIVER	3.146,00	2.359,50	45.254,00	33.940,50	8,0620
2-35-2013-359	V76091537 TATIANA, S.A.T.	25.916,44	19.437,33	90.619,76	67.964,82	4,0149



MODERNIZACION - TOMATES
ANEXO V - LISTA DE RESERVAS

Total expedientes: 10

Baremo	Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario
4,0076	2-35-1-2013-538	B35651355	GUEDES Y GONZALEZ, S.L.
4,0074	2-38-1-2013-688	F38399010	SAT RAYMI, S.A.T.
2,1607	2-35-1-2013-135	42864164F	GARCIA DIAZ , PURA
2,0202	2-35-1-2013-214	44304064S	SUAREZ RAMIREZ , PILAR
1,3497	2-35-1-2013-659	78462846W	RODRIGUEZ RAMIREZ , GREGORIO
1,3279	2-35-1-2013-353	42623385S	SEGURA DIAZ , ROMAN
1,3031	2-35-1-2013-653	42712447K	DEL PINO GONZALEZ , JUAN JOSE
1,1174	2-35-1-2013-905	43291737X	CUBAS ALMEIDA , MOISES
1,0193	2-35-1-2013-200	42861472Y	SUAREZ RAMIREZ , MARCELINO
1,0126	2-35-1-2013-273	42699934C	GONZALEZ GODOY , EPIFANIO

MODERNIZACIÓN - TOMATES

ANEXO VI - ALEGACIONES

14 expedientes

Expediente	DNI/CIF	Nombre Peticionario	Estado
2-35-1-2013-613	B35020734	AGRICOLA BONNY Alega que solicitó malla antitrip, bomba sumergible y Gastos Generales 5% (Proyecto) y no se aprobaron. Se desestima la alegación porque las características de la malla no cumple los mínimos exigidos para esa función, las bombas para pozos no se subvencionan según artículo 25.6) de la bases reguladoras y las inversiones aprobadas no requieren proyecto y por tanto no se subvencionan los Gastos Generales (Proyecto).	RECHAZADA
2-38-1-2013-693	A35001122	BONNY Las alegaciones se basan en el importe aprobado en la inversión referente a montacargas, en las que dicen que se aprueba por importe muy inferior al solicitado y que en otras convocatorias se había aprobado tal maquinaria. Aportan escrito describiendo las características de la maquinaria. Se considera que el peticionario debería haber detallado estas circunstancias al presentar su solicitud y haber aportado la documentación preceptiva conforme establece el art. 26.2.d) de las bases reguladoras. No se estiman las alegaciones.	RECHAZADA
2-35-1-2013-855	78517082G	BOTELLA CASTELLANO ; VICTOR MANUEL Alega que no se le tuvieron en cuenta varios de los recintos de la parcela 63 donde solicitó varias inversiones. Se desestima la alegación ya que en la solicitud y subsanación de la misma consta un único recinto para el que se aprobaron las inversiones.	RECHAZADA
2-35-1-2013-223	78452273D	CABRERA CABRERA ; FRANCISCO Presentó alegaciones a la audiencia de los baremos acreditando que es ATP. Sin embargo, no se tuvo en cuenta en el baremo. Alega de nuevo en este sentido. Se estima la alegación. .	ACEPTADA
2-35-1-2013-905	43291737X	CUBAS ALMEIDA ; MOISES Alega que está en lista de reserva y solicita la revisión del baremo para lo que presenta el IRPF de 2012. Se desestima la alegación conforme a lo dispuesto en el resuelto tercero de la Resolución de 29 de abril de 2013 por la que se da audiencia a los participantes de la presente convocatoria (BOC nº90 de 13.05.2013) ya que no se presentaron alegaciones al mismo.	RECHAZADA
2-35-1-2013-942	F35443266	FRAMAPE N° 324/05 Alega que la inversión bomba alta presión y variador de frecuencia en planta desaladora fue considerada no auxiliabile sin motivación. Se desestima la alegación ya que el PDR de Canarias 2007-2013 considera no subvencionables las plantas de desalación y por tanto las actuaciones en dichas plantas desaladoras.	RECHAZADA
2-35-1-2013-135	42864164F	GARCIA DIAZ ; PURA Alega que está en lista de reserva y solicita la revisión del baremo para lo que presenta el IRPF de 2012. Se desestima la alegación conforme a lo dispuesto en el resuelto tercero de la Resolución de 29 de abril de 2013 por la que se da audiencia a los participantes de la presente convocatoria (BOC nº90 de 13.05.2013) ya que no se presentaron alegaciones al mismo.	RECHAZADA
2-35-1-2013-273	42699934C	GONZALEZ GODOY ; EPIFANIO Alega que está en lista de reserva y que se revise el baremo y se considere como técnica de ahorro de agua la recogida de aguas pluviales. No se aporta documentación adicional por lo que no se considera en el baremo la técnica de ahorro de agua.	RECHAZADA

MODERNIZACIÓN - TOMATES

ANEXO VI - ALEGACIONES

14 expedientes

Expediente	DNI/CIF	Nombre Peticionario	Estado
2-35-1-2013-621	B35010727	JULIANO BONNY GOMEZ Alega que no se motivó la desestimación de las inversiones lana de roca y Gastos Generales 5%. Tampoco la de la minoración de la malla de sombreo ni la aprobación de una fumigadora autopropulsada cuando solicitaron tres unidades. Se desestiman las alegaciones porque: la lana de roca no es subvencionable de acuerdo con el artículo 25.3) de las bases reguladoras de la convocatoria, las inversiones aprobadas no requieren proyecto y por tanto no se subvencionan los Gastos Generales (Proyecto), la malla de sombreo la solicitó en una parcela que tiene una superficie SIGPAC inferior a la de la solicitud y las 2 fumigadoras autopropulsadas no se subvencionan por haber excedido las inversiones aprobadas de 100 CV/explotación según artículo 25.38) de las bases reguladoras.	RECHAZADA
2-35-1-2013-497	V35546464	LA SABINILLA Alega que está en lista de reserva y que se revise el baremo puesto que es una explotación agraria prioritaria, que utiliza técnicas de ahorro de agua, recogida de aguas pluviales, y técnica innovadora en la red de drenaje. Se desestiman las alegaciones de revisión de baremo por técnicas de ahorro de agua y técnicas innovadoras, no se aporta documentación adicional. Se estiman las referidas a explotación agraria prioritaria.	ACEPTADA
2-35-1-2013-356	42831792L	SANCHEZ CORDERO ; JOSE M Alega que los accesorios de tractor agrícola solicitados no aparecen ni en lo aprobado ni en lo desestimado. Se estima la alegación.	ACEPTADA
2-35-1-2013-200	42861472Y	SUAREZ RAMIREZ ; MARCELINO Alega que está en lista de reserva y que se revise el baremo y se considere como técnica de ahorro de agua la recogida de aguas pluviales. No se aporta documentación adicional por lo que no se considera en el baremo la técnica de ahorro de agua.	RECHAZADA
2-35-1-2013-214	44304064S	SUAREZ RAMIREZ ; PILAR Alega que está en lista de reserva y solicita la revisión del baremo para lo que presenta el IRPF de 2012, y que además, le corresponde 1 punto en el baremo porque solicitó recogida de aguas pluviales. Se desestima la alegación conforme a lo dispuesto en el resuelto tercero de la Resolución de 29 de abril de 2013 por la que se da audiencia a los participantes de la presente convocatoria (BOC nº90 de 13.05.2013) ya que no se presentaron alegaciones al mismo. No se aporta documentación adicional por lo que no se considera en el baremos la técnica de ahorro de agua.	RECHAZADA
2-35-1-2013-359	V76091537	TATIANA SAT Alega que los presupuestos aprobados para red de drenaje y red de riego se refieren a una parcela cuando solicitó para dos. No se estiman las alegaciones para la red de drenaje porque se tuvo en cuenta la superficie de las dos parcelas y se aplicó el coste unitario aprobado en la presente convocatoria para estas inversiones. Se estima la alegación para la red de riego.	ACEPTADA



MODERNIZACIÓN - TOMATES

ANEXO VII - BENEFICIARIOS QUE HAN DE ACEPTAR

Expediente	DNI/CIF	Nombre Peticionario
2-35-1-2013-223	78452273D	CABRERA CABRERA ; FRANCISCO
2-35-1-2013-497	V35546464	LA SABINILLA
2-35-1-2013-356	42831792L	SANCHEZ CORDERO ; JOSE M
2-35-1-2013-359	V76091537	TATIANA SAT



MODERNIZACION - TOMATES

ANEXO VIII

Total expedientes: 28

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario	Código de desestimación
2-35-2012-1197	78533919M	ARAYA FRANQUIS , LEANDRO EUSTAQUIO	47
2-38-2012-281	X2045981Q	BARCA , TOMÁS VICTOR	48
2-35-2012-1154	42883488B	BATISTA PERDOMO , Mª DEL PINO	1
2-35-2012-827	78508550M	BOLAÑOS OJEDA , JESUS YERAY	1
2-35-2012-552	78532730N	CABRERA CABRERA , GUACIMARA	47
2-35-2012-1160	78528563P	CABRERA HERNANDEZ , ANTONIO	1
2-35-2012-1166	78536063X	CABRERA MÉNDEZ , BELÉN Mª	1
2-35-2012-768	78496311W	DENIZ SEGURA , JUAN M.	48
2-38-2012-1074	B38229282	FINCA SAN JUAN , S.L.	47
2-35-2012-1186	78525363M	GIL RIVEROL , JUANA	1
2-35-2012-1292	42862548R	GODOY DIAZ , ANGEL CARMELO	26
2-35-2012-1291	42846925H	GODOY DIAZ , ROSA MARIA	48
2-35-2012-800	43668468R	GODOY LLARENA , ANA ESTHER	26
2-35-2012-1275	78457387V	GONZALEZ ALONSO , JOSEFA	48
2-35-2012-61	42870868H	HERNANDEZ GONZALEZ , ANGELINA	32
2-35-2012-61	42870868H	HERNANDEZ GONZALEZ , ANGELINA	32
2-35-2012-300	J35786136	HIJOS DE TITO,S.C.P., OTRAS SOCIEDADES	25
2-35-2012-1257	43255160A	LLARENA SUAREZ , MARIA DOLORES	25
2-35-2012-1235	44704915E	LUJAN HERNANDEZ , Mª NOELIA	1
2-35-2012-1013	45533875Q	LUJAN RUANO , MARIO	48
2-35-2012-1268	44715834Q	QUINTANA LLARENA , CARLOS ROMEN	25,26
2-35-2012-846	78469263W	RAMIREZ ARAUJO , PAULINA	25
2-35-2012-1230	V76062108	RAMIREZ GUERRA , S.A.T.	1
2-35-2012-754	42877817K	RAMIREZ RAMIREZ , Mª DEL CARMEN	1
2-35-2012-788	42215773D	RODRIGUEZ NITSCHKE , RAFAEL	25
2-35-2012-1253	42691070B	SAAVEDRA PERERA , AGAPITO	1
2-35-2012-835	78469225X	SOSA CABRERA , ANTONIO ISIDRO	49
2-38-2012-899	B38409801	VIVEROS ISORA , S.L.	26

MODERNIZACION - TOMATES

ANEXO IX - RELACIÓN DE SOLICITANTES

Total expedientes: 80

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario
2-35-2013-144	78470278M	AFONSO RODRIGUEZ , CRISTINA
2-35-2013-613	B35020734	AGRICOLA BONNY, S.L.
2-35-2013-649	V35931922	AGRICOLA DEL PINO GONZALEZ, S.A.T.
2-35-2013-951	J35323831	AGRICOLA GUAYADEQUE S.C.P., OTRAS SOCIEDADES
2-35-2013-780	78499861X	ALEMAN GUERRA , CHAXIRAXI
2-35-2013-183	43291667D	ALEMAN SUAREZ , YURENA
2-35-2013-587	78529653V	ALFONSO GONZALEZ , JUAN ANTONIO
2-35-2013-776	42842472G	ALONSO MEDINA , JUAN ANTONIO
2-35-2013-376	78533919M	ARAYA FRANQUIS , LEANDRO EUSTAQUIO
2-35-2013-346	V76038678	BARRANCO LA ARENA, S.A.T.
2-38-2013-693	A35001122	BONNY, S.A.
2-35-2013-855	78517082G	BOTELLA CASTELLANO , VICTOR MANUEL
2-35-2013-727	78526662Q	CABRERA CABRERA , CARMEN SORAYA
2-35-2013-223	78452273D	CABRERA CABRERA , FRANCISCO
2-35-2013-964	78528083B	CARMONA PEREZ , HIGINIO
2-35-2013-955	42892235H	CERDEÑA PEREZ , DAVID
2-35-2013-217	F35010289	COAGRISAN, COOPERATIVA AGRARIA
2-35-2013-905	43291737X	CUBAS ALMEIDA , MOISES
2-35-2013-191	78479287K	CUBAS JIMENEZ , MARIA DOLORES
2-35-2013-802	43291712P	CUBAS QUINTANA , GUAYASEN
2-35-2013-869	78469276S	CUBAS RODRIGUEZ , MANUEL
2-35-2013-653	42712447K	DEL PINO GONZALEZ , JUAN JOSE
2-35-2013-657	78496311W	DENIZ SEGURA , JUAN M.
2-35-2013-773	43278595R	DIAZ GONZALEZ , ROSA DELIA
2-35-2013-358	44701290P	DOMINGUEZ DIAZ , JOSE C.
2-35-2013-895	F35210459	EL FUREL, S.A.T.
2-35-2013-942	F35443266	FRAMAPE N° 324/05, S.A.T.
2-35-2013-502	B04522033	FRESH TOM EXPORT, S.L.
2-35-2013-552	F35481118	GALILEO, S.A.T.
2-35-2013-135	42864164F	GARCIA DIAZ , PURA
2-35-2013-134	42846925H	GODOY DIAZ , ROSA MARIA
2-35-2013-803	43668468R	GODOY LLARENA , ANA ESTHER
2-35-2013-652	78457387V	GONZALEZ ALONSO , JOSEFA
2-35-2013-857	X5957421F	GONZALEZ GAVIRIA , LUZ ADRIANA
2-35-2013-273	42699934C	GONZALEZ GODOY , EPIFANIO
2-35-2013-538	B35651355	GUEDES Y GONZALEZ, S.L.
2-35-2013-1114	J35791771	HERMANOS CASTRO,S.C.P., OTRAS SOCIEDADES
2-35-2013-906	J35468164	HERMANOS RAMOS SAAVEDRA SCP, OTRAS SOCIEDADES
2-35-2013-958	78487974Z	HERNANDEZ MACHIN , ARTURO
2-35-2013-482	F35217660	HNOS. LOPEZ ORTEGA 8104, S.A.T.
2-35-2013-588	B35945963	HORTOFRUTICOLA 2007, S.L.
2-35-2013-621	B35010727	JULIANO BONNY GOMEZ, S.L.
2-35-2013-771	V76113430	LA MERCANTIL, S.A.T.
2-35-2013-497	V35546464	LA SABINILLA, S.A.T.
2-35-2013-142	42661701J	LEON SEGURA , SANTIAGO
2-38-2013-488	45452865N	LUIS LUIS , MARIA NOELIA
2-35-2013-900	78528110S	MARTINEZ SOTO , BENEHARO



MODERNIZACION - TOMATES
ANEXO IX - RELACIÓN DE SOLICITANTES

Total expedientes: 80

Nº Expediente	D.N.I./N.I.F.	Beneficiario
2-35-2013-352	78462933C	MAYOR GONZALEZ , MARIA JULIA
2-35-2013-745	43768226P	MAYOR SARMIENTO , CRISTINA
2-35-2013-213	42778891H	MONTESDEOCA ALMEIDA , JUAN A.
2-35-2013-788	78470294K	MONTESDEOCA HERRERA , FAUSTINA
2-38-2013-833	E38328225	MORALES DELGADO, COMUNIDAD BIENES
2-35-2013-772	42204702R	OJEDA DIAZ , JUAN LUIS
2-35-2013-870	42863236E	OLIVARES GONZALEZ , MARIA DOLORES
2-35-2013-196	V76074012	PIEDRA CHO PASCUA , S.A.T.
2-35-2013-868	45764769J	QUINTANA LLARENA , ANGELINA
2-35-2013-890	44715834Q	QUINTANA LLARENA , CARLOS ROMEN
2-35-2013-350	78478042H	RAMIREZ RAMIREZ , ROBERTO
2-35-2013-812	78491696X	RAMOS OJEDA , ADELTO
2-35-2013-195	43765481T	RODRIGUEZ DAMASO , ROGELIO
2-35-2013-659	78462846W	RODRIGUEZ RAMIREZ , GREGORIO
2-35-2013-344	42775712J	RODRIGUEZ SUAREZ , ANTONIO TOMAS
2-35-2013-139	43641005T	ROSARIO BOLAÑOS , MARIA DEL PINO
2-38-2013-1150	B38382016	RURAL TENO, S.L.
2-35-2013-216	78526063S	SAAVEDRA TORRES , ANTONIA INMACULADA
2-38-2013-704	A38371894	SALTADERO, S.A.
2-35-2013-807	78037044E	SANCHEZ ALVAREZ , ANTONIO
2-35-2013-356	42831792L	SANCHEZ CORDERO , JOSE M
2-38-2013-688	F38399010	SAT RAYMI, S.A.T.
2-35-2013-212	78470389R	SEGURA DIAZ , ADRIAN
2-35-2013-194	78478139T	SEGURA DIAZ , MARIA YUDISAN
2-35-2013-353	42623385S	SEGURA DIAZ , ROMAN
2-35-2013-655	42705020T	SEGURA GODOY , SAMPEDRO
2-35-2013-856	A35057306	SILVESTRE ANGULO BRITO, S.A.
2-35-2013-475	F35415272	SOLYVIENTO, S.A.T.
2-35-2013-240	42892379R	SOSA DIAZ , TERESA
2-35-2013-763	43293298F	SUAREZ ESPINO , OLIVER
2-35-2013-200	42861472Y	SUAREZ RAMIREZ , MARCELINO
2-35-2013-214	44304064S	SUAREZ RAMIREZ , PILAR
2-35-2013-359	V76091537	TATIANA, S.A.T.

MODERNIZACION - TOMATES
ANEXO X - CODIGOS DE LA CONVOCATORIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
0	NO ACEPTA LA SUBVENCIÓN
1	RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN
2	DECLARACION IMPACTO ECOLÓGICO DESFAVORABLE
3	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN DE PRIMERA FASE
4	REQUERIDO EL SOLICITANTE NO HA SUBSANADO O COMPLETADO LOS DOCUMENTOS O DATOS SOLICITADOS.
5	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN DE SEGUNDA FASE
7	EXPEDIENTE HA SIDO ACUMULADO ARTICULO 73 DE LA LEY 30/1992
8	INVERSION NO AUXILIABLE
9	EXP. NO CUMPLE REQUISITOS CONVOCATORIA
13	OMITIDO ELEMENTOS DE FONDO BASICOS Y ESENCIALES EN LA SOLICITUD
14	EL SOLICITANTE MEDIANTE ESCRITO DESISTE DE LA SOLICITUD PRESENTADA
15	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
16	INCUMPLE LOS REQUISITOS DE PRIMERA INSTALACION , LA EDAD ES SUPERIOR A LOS CUARENTA AÑOS
17	NO TIENE VIABILIDAD ECONOMICA (MENOR 20 % RENTA REFERENCIA)
18	EXPEDIENTE REFUNDIDO
19	JOVEN QUE NO REUNE LAS CONDICIONES DE CONVOCATORIA PARA LA 1ª INSTALACION, ANTES DE LOS 6 MESES
20	NO CUMPLE REQUISITOS, DEUDAS CON OTRAS ADMINISTRACIONES
21	CONSULTADO SICOIN: MANTIENEN SUBVENCIONES, CON PLAZO DE JUSTIFICACION VENCIDO, PENDIENTES DE JUSTIFICAR
25	NO ESTA AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL
26	NO ESTA AL CORRIENTE CON LA AGENCIA TRIBUTARIA
27	NO ESTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA CANARIA
30	PERSONA JURIDICA QUE NO TIENE COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL LA AGRARIA
32	ANULACION 2ª FASE
47	NO ACEPTA LA SUBVENCION
48	INVERSIONES APROBADAS CUYO IMPORTE ES IGUAL O INFERIOR A 3.000,00 EUROS
49	INVERSIONES APROBADAS CUYO IMPORTE ES IGUAL O INFERIOR A 3.000,00 EUROS, POR APLICACION ART 27 APARTADO 2, UTAS SEGUN SIGPAC
50	LOS GASTOS O INVERSIONES OBJETO DE SUBVENCION SE HAN REALIZADO CON ANTERIORIDAD A LA SOLICITUD Y NO A PRESENTADO ACTA DE INICIO
51	INVERSIONES DE REPARACION O DE SIMPLE SUSTITUCION
53	INVERSIONES EN RIEGO, CUYO IMPORTE SUBVENCIONABLE ES INFERIOR AL 50 % DEL MODULO.
55	INCUMPLE EL APARTADO C ART 15 DE LAS BASES INDEFINIDAS, NO ALCANZA 1 UTA
56	NO APORTA LICENCIA DE OBRA Y DECLARACIÓN DE IMPACTO
57	DESISTE EXPED. 1ª INSTALACIÓN: NO TIENE CAPACIDAD NI COMPETENCIA AGRARIA
58	NO ACEPTA LA SUBVENCION
60	ACTUACIONES NO SUBVENCIONABLES, LAS INSTALACIONES Y BIENES AJENOS AL PROCESO PRODUCTIVO, POR APLICACION DEL ART. 25.21DE LAS BASES INDEFINIDAS (ORDEN DE 10 DE FEBRERO DE 2010)
61	LA INSTALACIÓN DEL JOVEN ES SUPERIOR A 18 MESES. ART 15.1.B BASES INDEFINIDAS
62	NO HA PRESENTADO LA SOLICITUD DE LA LICENCIA DE OBRA

MODERNIZACION - TOMATES

ANEXO X - CODIGOS DE LA CONVOCATORIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
63	NO ACREDITA LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE ACTUA
64	LA 1ª INSTALACIÓN ART 15 APARTADO 1 PUNTO C, I ,J
65	INSTALACIÓN REALIZADA 18 MESEs ANTES DE LA CONCESIÓN. ART 15.1.B DE LAS BASES
66	NO ES TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN ART 26 1.A BASES
69	ACTUACIONES NO SUBVENCIONABLES, LAS INSTALACIONES Y BIENES AJENOS AL PROCESO PRODUCTIVO, POR APLICACION DEL ART. 25.21DE LAS BASES INDEFINIDAS (ORDEN DE 10 DE FEBRERO DE 2010)
70	PROCEDIMIENTO EN QUE NO ESTA REGULADO LA UTILIZACION DE MEDIOS ELECTRONICOS
71	INVERSIONES APROBADAS EN EXPEDIENTE DE PRIMERA INSTALACION DE JOVENES AGRICULTORES